

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	89,175,733	8,241,110	97,416,843	72,629,622	72,216,525	24,787,221
B. Magisterio	89,175,733	8,241,110	97,416,843	72,629,622	72,216,525	24,787,221
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
I. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III= I+ II)	89,175,733	8,241,110	97,416,843	72,629,622	72,216,525	24,787,221


C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY


C.P. JOSÉ ENRIQUE VELÁZQUEZ FONSECA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN